

mandas anter de sucederle haya de
presentar documentos legítimos que aste-
dien la posesión de tierra en que se hallan
cumpliendo con este Real decreto desde luego
lo ejecuto de mi fe de Brantome y de este
dia una en testimonio que con la solemnidad necesaria
y suyo y puro por donde consta soy hijo
natural de d^r. Fran^c.o Maríz García Campe-
ro Nacido perpetuo que animismo fue
de esta Ciudad y Beniente de Corregidor
de ella y de d^a. María spha Ruiz Alca-
ñor de Aguilar ya difunta. Nieto por
línea Paterna de d^r. Ignacio García Cam-
pero. Nacido que también fue de esta Cida-
y de d^a. María Baldatano y Biemben-
gud como igualmente que yo con los dho
m^r Padre y Abuelo estos Bernardo y es-
vieron en la Clase y distinción de Cavalle-
ros Hijo algo notorio, y como tal en
sus respectivos tiempos fueron nom bra-
dos poseyta Ciudad para servir y obedi-
cier

